

**Intentos de Organización del aparato militar del General en Jefe Antonio Guzmán Blanco:  
Los primeros pasos de renovación de la institución armada del Septenio Regenerador,  
1873-1876**

**Germán José Guía Caripe.**

**Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela.**

[gguia@usb.ve]

**Resumen**

Se analiza el intento de reorganización del desordenado y precario aparato militar llevado a cabo por Guzmán Blanco. El proceso da solidez a las bases de su poder autocrático y al pacto con los caudillos regionales. Se impuso una paz relativa sobre un territorio carente de tranquilidad, así como exaltar los principios del liberalismo con el apoyo de las premisas positivistas de orden y progreso material en la Venezuela de mitad de siglo XIX.

**Palabras Clave:** Organización militar; armamento; Septenio; guzmancismo; liberalismo amarillo

**Attempts to organize the military apparatus of General Antonio Guzmán Blanco:  
The first steps of renewal of the armed institution of the Septenio Regenerador,  
1873-1876**

**Abstract**

The article discusses the attempt on the reorganization of the messy and precarious military apparatus carried out by Guzmán Blanco. The process gives strength to his autocratic power bases and the agreement with regional warlords. A relative peace over a territory devoid of tranquility prevailed, as well as exalting the principles of liberalism with the support of the positivist assumptions of order and material progress in the mid-19th century Venezuela.

**Keywords:** Military organization; armament; Septenio; guzmancismo; Liberalismo Amarillo

## Introducción

El *septenio* es un período muy particular iniciado con la postura autocrática en el manejo del país y, por consiguiente, de su destino. Este se extiende desde la llegada de Guzmán Blanco del exilio en Curazao –en abril de 1870- hasta el arribo en la costa de Coro para inaugurar un modo de gobierno de siete años que culmina en febrero de 1877, cuando entrega el mandato presidencial, y parte a un retiro temporal en Europa.

Ahora bien, el septenio regenerador instaurado por un hombre muy singular para su época, y la trascendencia que tuvo este período, puso en marcha el motor de la renovación y reorganización del país. En este sentido, podemos decir que Guzmán Blanco no sólo fue el “hombre fuerte” de la mitad final del siglo XIX venezolano, sino que a su vez, se dio a conocer como un gran estadista, un eficiente administrador de la renta nacional que incorpora en primer lugar el capital nacional y después, a los extranjeros para que invirtieran sus excedentes en el territorio venezolano, a fin de explotar los recursos naturales, renovar el transporte con el ingenio de la máquina de vapor con la cual se movilizaron los ferrocarriles y los barcos que luego, surcarían el extenso frente litoral, ríos navegables y lagos de una Venezuela carente de conexión entre los estados y, en cierto modo, dificultaban la integración de un país afectado en gran parte por el regionalismo muy persistente hasta bien avanzado el siglo XX venezolano.

De igual modo, mostró preocupación e interés al inicio del *septenio* en 1870, por reformar la educación a cargo, en su mayoría, de la Iglesia Católica, alentar la inmigración europea, estabilizar políticamente e instaurar una paz relativa en toda la república, con la cual se buscaba como prioridad restituir la fórmula de gobernabilidad que se trató de imponer desde la presidencia de José Antonio Páez, la dinastía de los Monagas, la inestabilidad de la Guerra Federal, hasta el Gobierno del Mariscal Falcón.

En este sentido, era vital reorganizar el aparato militar heredado, sobre todo, desde la década de 1860 a 1870. Así Guzmán Blanco entroniza esfuerzos organizativos orientados a mejorarlo de una manera eficiente, práctica y encausada en sus intereses, como lo son: la paz relativa con la cual podría mantenerse en el poder y después proporcionarle tranquilidad a la Venezuela del “cuero seco” que se levantaba y se subleva a cada instante en cualquier parte de la extensa geografía nacional por parte de los caudillos regionales.

De esta manera, es oportuno y pertinente para el Ilustre Americano mejorar el aparato militar de ese momento, basado en la idea del Ejército Permanente, Marina de Guerra y los efectivos cuerpos de Milicias al mando de los caudillos. Sin embargo, el objetivo primordial era llevar un ejército bien administrado, organizado y renovado en lo concerniente a armamentos y material de guerra, cónsonos al desarrollo industrial en materia de armas llevado a cabo por los europeos, específicamente Francia y Alemania, así como también, los Estados Unidos de América que tenía un gran arsenal sobrante de su Guerra Civil secesionista (1861-1865), pero ajustado a la realidad venezolana.

En esa dirección, una de las primeras acciones realizadas por Guzmán Blanco a través del Ministerio de Guerra y Marina cuando se instala en el poder en abril de 1870 hasta 1876, fue crear una efectiva organización castrense, lo cual implicaba la recolección de armas dispersas en

manos de particulares y, por ende, el depósito de ese armamento recolectado en los Parques Nacionales; concentrar al Ejército Permanente en las guarniciones del Distrito Federal, Guiría, Puerto Cabello, San Carlos, Falcón, Táchira y Ciudad Bolívar; obtener armas –fusiles- y equipos de guerra en Saint Thomas, Antillas Británicas y los Estados Unidos de América; además de unos vapores artillados para renovar la casi inexistente Marina de Guerra. Por último, todos estos esfuerzos por mejorar notablemente las fuerzas armadas del Guzmancismo no se hubiesen podido lograr sin los egresados de la fenecida Academia Militar de Matemáticas (1872) y la Náutica, y más aún, sin la participación importante de los músculos gestores que fueron representados por la elite-comercial y el acuerdo de los caudillos regionales y sus montoneras.

Gracias a estos dos últimos sectores que, por un lado, financiaron los recursos y los materiales de guerra y, por otro lado, el apoyo de los caudillos regionales y sus montoneras lo ayudaron a establecer una pacificación hacia 1873, la cual será la base del proyecto de reconstrucción nacional (programa liberal que transcurre en una economía dinámica, en base al café, explotación del oro, ganadería, etc), política centralizadora, creación de una cierta infraestructura (obras públicas, carreteras y tramos ferrocarrileros) y cierto grado de cultura de un país que buscaba recuperarse desde 1830.

Por estas razones, la investigación se estructura de forma metódica y sistemática en un solo capítulo en el cual se hará un ejercicio de reconstrucción histórica sobre la organización y renovación del aparato militar del Guzmanato que logra consolidar la paz duradera y el orden deseado durante el *Septenio*. El trabajo monográfico se divide en varios sub-capítulos donde se hará una exposición sobre la situación militar del *decenio* (1860-70) , la llegada de la llamada Revolución de Abril de 1870 y sus efectos políticos, militares; la organización del aparato militar; la adquisición de armamentos (rifles Remington en su mayoría) y por último, qué dejó el septenio en materia militar al país.

Finalmente, se expondrán los resultados arrojados de la investigación documental y las fuentes consultadas, tanto primarias como secundarias a priori, que sirvieron para desarrollar esta disertación a la luz de la ciencia histórica actual.

### **El Ejército Permanente y la Marina de Guerra a vapor**

Al llegar al poder en abril de 1870, Guzmán Blanco tuvo que establecer la pacificación del país para la puesta en marcha de su proyecto, con marcada influencia ideológica del Liberalismo y su brazo político articulado en el Partido Amarillo, con el fin de hacerlo cumplir en gran parte del país. Para lograrlo, debe reorganizar las Fuerzas Armadas desde el primer momento, establecer alianzas con el sector comercial, así como con la administración central que manejaba Guzmán Blanco a discrecionalidad y los caudillos regionales.<sup>1</sup>

Tomando en cuenta el grado de desorganización decidió el General en Jefe, mejorar la Fuerza Armada distribuida en la terrestre y la marítima, considerando la primera, la más importante desde el punto de vista práctico por la utilización del Ejército Permanente y la Milicia Nacional. Conformada dicha fuerza por los ciudadanos reclutados, es decir, todos los aptos para portar un arma entre los 18 y los 60 años de edad, incluso los extranjeros y oficiales profesionales (Academia de Matemáticas). Los objetivos que se plantean las Fuerzas Armadas, expuestos por el

Código Militar de 1873, son los siguientes: defensa de la Nación, mantenimiento del orden público, respetar la constitución, leyes y autoridades de la república, así como proteger a las personas y sus propiedades, desempeñar las funciones del servicio militar que le son correspondiente y las destinadas por el ejecutivo Guzmancista.<sup>2</sup>

El Ejército Permanente estuvo compuesto por: la infantería, caballería, artillería y el cuerpo de zapadores. Se organizó la infantería y caballería “por compañías, batallones ó escuadrones, regimientos, brigadas y divisiones. La artillería formará un cuerpo facultativo, y se dividirá en personal y material organizándose en compañías y brigadas.”<sup>3</sup>

Al mismo tiempo que organiza las Fuerzas Armadas, en especial, el Ejército Permanente y la Milicia Nacional para transformar en un hecho la pacificación, debe reunir contingentes de hombres y armas dispersos en el territorio como se dijo anteriormente. Su principal bastión del Ejército Permanente estaba situado y concentrado en Caracas y otras aéreas militares del país. En relación a esto manifiestan los historiadores, Domingo Irwin e Ingrid Micett lo siguiente:

...la mayor parte del Ejército en Caracas, con unidades en el Castillo Libertador de Puerto Cabello, custodiando el parque de guerra del occidente del país en la ciudad de San Carlos, en la llamada Línea de Sinamaica y en el otro extremo del país, en el territorio de Guiria; también con 300 hombres en Ciudad Bolívar al mando del comandante de Armas de Guayana, con órdenes de proteger el oriente venezolano; otros 300 hombres cumplían igual misión en el estado Falcón y en el occidente del país; mientras que para prevenir acciones de los Andes contra el gobierno, se confiaba en la fuerza armada bajo las órdenes del Jefe de la Frontera en el Táchira.<sup>4</sup>

Es evidente que el aparato militar Guzmancista reposa en los cuarteles y para el año de 1873, la fuerza permanente sería canalizada de la siguiente manera: en el Distrito Federal, donde reposaba el grueso militar, había una Brigada de artillería con su plana mayor, una de Infantería compuesta por dos batallones de cuatro compañías. En el Castillo Libertador de Puerto Cabello, media brigada de Artillería y dos batallones de Artillería; en San Carlos: Un Batallón de Infantería; en el Castillo colonial de San Carlos y Sinamaica: Medio Batallón de Infantería con dos compañías; en Ciudad Bolívar: Medio Batallón de Infantería; en la fortaleza de la Guaira: Medio Batallón de Infantería; en el Delta de Amacuro: Una Compañía; en la frontera con Colombia, específicamente con el Táchira: Medio Batallón de infantes; en Guiria de la costa: Una compañía y para cerrar en Maturín: Medio Batallón.<sup>5</sup> Más adelante, Guzmán Blanco (1879) creará cinco (5) Distritos Militares distribuidos en el centro del país, distrito Sur de Occidente, Norte de Occidente, la Cordillera y Oriente.

Una vez superado los obstáculos que caracterizaron el año inicial de 1870, específicamente en lo concerniente al proceso de pacificación, y gracias al apoyo de los caudillos leales al interés que proporcionaba (no afectar su dominio regional desde Caracas) a Guzmán Blanco y desde luego, sus grandes méritos como conductor de tropas, contaba a su favor con un gran soporte numérico que estaba representado en el estamento militar en los cuarteles y fortalezas coloniales. Estos jefes militares regionales o locales –en su mayoría- eran veteranos de la Guerra Federal, muy arrojados al combate, con gran disposición de hombres a su mando, conocedores del terreno, expertos *sine qua non* en la guerra de guerrillas y provistos de la astucia de saber aprovechar las oportunidades.<sup>6</sup>

Gracias a estos elementos, logró la paz temporal al repeler las fuerzas opositoras con el despliegue de su creciente fuerza militar. En virtud de ello, a mitad de 1871, ordena la desmovilización del Ejército Permanente que lo había seguido y ejerce las acciones siguientes: disminuye el gasto castrense y el número de efectivos del Permanente. Sólo dejó activo un pequeño *pie de fuerza* para mantener su anhelada paz y así proseguir su proyecto de “resucitar la República”, frase repetida frecuentemente por uno de los primeros apologistas del pensamiento positivista criollo.<sup>7</sup>

Mediante un decreto, emitido por vía ejecutiva, el Presidente Provisional de la República y General en Jefe de sus Ejércitos, estableció lo siguiente:

Art. 9. Desde el 1 de julio [1872] próximo cesará la estructura militar existente, y se procederá al desarme y el retiro del Ejército.

Art. 10. Las armas existentes [sic] en occidente se concentraran en San Carlos del centro en el Distrito Federal y las de oriente en Cumana.<sup>8</sup>

A pesar de todo, Guzmán logró nuclear distintas facciones de caudillos, iniciada con el septenio. Estos primeros siete años fueron duros para lograr la pacificación, hubo muchas perturbaciones que afectaron su desenvolvimiento político desde la capital de la República. Por supuesto, el Ilustre Americano dejó recaer la responsabilidad en los presidentes de Estados, así como también el control y los perímetros de seguridad de su región, el manejo a su antojo del cuerpo de milicias y las erogaciones que dependían de los presupuestos de la localidad y no del nacional.

Debido al clima de permanente inestabilidad, la ambición desmedida de algunos caudillos generó levantamientos en dos grandes manifestaciones del caudillismo nacional entre los años de 1874 y 1875, durante el Guzmanato en sus largos años de control político. La primera llevada a cabo en el actual estado Falcón, específicamente, en la ciudad de Coro impulsada por la jefatura del general León Colina. La otra, de menor envergadura la liderizó el caudillo zuliano, José Ignacio Colina, otrora aliados de Guzmán de reciente data. Para enfrentar las dos insurrecciones el ejecutivo y el Congreso decidieron activar de nuevo los siete cuerpos del Ejército Permanente, la Milicia Nacional y la novedosa Marina de Guerra movida a vapor –que más adelante se expondrá. En virtud de ello, nos señala la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1875, lo siguiente:

Conociendo el gobierno el alzamiento efectuado en Coro y presumiendo que este hecho no quedara aislado, que en algún otro punto del territorio seguirá el movimiento revolucionario, y que era la llegada de la oportunidad de proceder a la organización del Ejército nacional destinado a las operaciones de la guerra que dieran por resultado el inmediato restablecimiento del orden en los lugares en que desgraciadamente se interrumpiese, (...) el 31 de octubre [1874] expidió el Ilustre Americano, Presidente de la República, (...) el Decreto que se acompaña marcado a organizar siete cuerpos de Ejército con el contingente de fuerzas pedidos a los Estados, (...) dictadas de acuerdo con las indicaciones hecha por el gobierno por el ciudadano General José Eusebio Acosta, se nombró a este General Jefe del 7º cuerpo de Ejército, el cual debía componerse solamente del contingente de los Estados de Maturín y Cumana.<sup>9</sup>

Los siete cuerpos de Ejército que se levantaron para repeler los alzamientos, a continuación se manifiestan: Un primer grueso al mando del general, Rafael Márquez que estaba compuesto por los contingentes de los estados Barquisimeto, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa y Zamora. Un segundo cuerpo, bajo las órdenes de Horacio Hermenegildo Zavarce, con tropas de Táchira,

Trujillo y Guzmán. El tercero, bajo la dirección de Luciano Mendoza con el contingente de Carabobo. El cuarto, conducido por Linares Alcántara con efectivos del estado Guzmán Blanco en apoyo a la organización. El quinto cuerpo, a las órdenes de Joaquín Crespo con la gente de Guárico. El sexto con Joaquín Quevedo, con la disposición de los efectivos del estado Bolívar y por último, el séptimo cuerpo de los territorios de Barcelona, Nueva Esparta y Maturín.<sup>10</sup>

El alzamiento de Coro en octubre de 1874, estuvo patrocinado por las ambiciones de caudillos rapaces contando con el apoyo de colonos holandeses en Curazao, en el levantamiento de esta región occidental del país por poseer una atractiva aduana en manos de León Colina. Después de organizar los siete cuerpos del Ejército se reunieron un aproximado de 30.000 hombres, desprendidos de la reunión del Ejército Permanente, las milicias activas de los caudillos que apoyaban a Guzmán y una reserva de 8000 ciudadanos.

Las acciones militares para aplastar la insurrección de Coro, fueron cortas y poco cruentas en los cien días de combate. Había un fondo para las operaciones militares de un millón de venezolanos para los gastos de preparación y desarrollo de las acciones armadas, basadas en la elaboración de 12.000 vestuarios (pantalón, camisa, frazada, quepis y de zapatos las tradicionales alpargatas), 7000 fornituras, 4000 reses de ganado, 14.000 fusiles con su munición y fulminantes para cuatro campañas y el apoyo de cuatro vapores de guerra y dos para el transporte logístico.<sup>11</sup>

Es pertinente y oportuno hacer referencia sobre la Marina de Guerra del guzmanato, pues intervino con cierta eficacia en el conflicto de Coro. Al llegar al poder el Ilustre Americano se preocupó por mejorar con especial prioridad y prontitud la Marina de Guerra, prácticamente desmantelada después de la Guerra de Independencia. En realidad, era una armada que estaba lejos de llamarse así, presentaba un cuadro de descuido enorme, con pocas unidades flotantes (goletas y las existentes eran movidas por el viento). Con el arribo del barco a vapor que revolucionó la navegación en tiempos de duración, se incorporó el buque artillado en las acciones de guerra naval. Guzmán, para no quedarse atrás en los avances del mundo capitalista e industrial adquirió unos vapores (1873) para la Escuadra Nacional por un valor de unos 80.000 venezolanos, bautizándolos con el nombre de “Bolívar”, “Guzmán Blanco” y “Liberal”, los cuales se unieron a unos buques de superficie a velas heredados del pasado guerrerista del país.

También para darle robustez a la Marina de Guerra creó unos apostaderos navales en Puerto Cabello, Ciudad Bolívar y el puerto de Maracaibo. El uso de los buques a vapor con cierta artillería incorporada se utilizó valiosamente como estrategia logística de acopiar recursos (armas, municiones, vituallas, vestuarios, entre otros elementos de guerra), despachar expediciones desde La Guaira y Puerto Cabello que llegaban sin atraso y con mucha puntualidad a los teatros de operaciones.

Pero volviendo al levantamiento de Coro, el propio Guzmán puso a disposición unas 35 unidades flotantes, utilizando el vapor “Bolívar” (adquirido en tiempo del Mariscal Falcón) como buque insignia por su tamaño, calado, pero los gastos de operación resultaban muy costosos para el erario público por el consumo de carbón mineral que alimentaba sus calderas, después el buque fue abandonado en la rada de Puerto Cabello.

Más adelante, entendió Guzmán la necesidad de adquirir buques de menores calados y ajustados a nuestra realidad económica y operativa de costas poco profundas y ríos de poco fondo.<sup>12</sup> En parte, la escuadra nacional jugó un rol muy importante con la incorporación de los buques

artillados movidos a vapor, las goletas y las flecheras movidas a velamen para lograr el triunfo de la Campaña de Coro. También se contó con el apoyo, como se había dicho antes, de vapores (*Uribante* y *Pacificador*) de líneas navieras que prestaron sus servicios en la labores de movilización para efectuar la pacificación del occidente del país. Así mismo, se utilizaron los vapores de la compañía con sede en Ciudad Bolívar.

Por otro lado, los insurrectos alzados en Coro fueron vencidos por el despliegue de la inmensa fuerza militar jamás reunida en el país por Guzmán, que intimidó al bando en desobediencia. Se firmó un tratado con los vencidos a principios de febrero de 1875 para dar fin a las hostilidades. El general León Colina y otros jefes se comprometieron a entregar las armas (llevados a los depósitos de las Guarniciones del Castillo Libertador, el Distrito Federal y el Castillo San Carlos de Maracaibo), municiones y licenciar a los jefes medianos, oficiales subalternos y tropas que participaron en el levantamiento. Los comandantes principales, como era costumbre, se iban al destierro, al extranjero.<sup>13</sup>

Después de la entrega respectiva del armamento y los materiales de guerra de los vencidos a los oficiales generales de los siete cuerpos del Ejército que actúan en la sofocación de la insurrección, se comenzó de manera inmediata a desmovilizar y desmantelar el gran Ejército y la Escuadra empleada bajo dictamen constitucional (1874), la cual sufrió los efectos de la situación económica por la baja de los precios internacionales del café venezolano, motivando al año siguiente reducir más la cantidad de efectivos en pie de la fuerza permanente.

Por ende, se formó una significativa parada militar en Coro con un total de 22.000 hombres del Ejército activo, detrás están unos 8.000 individuos de reserva.<sup>14</sup> Esta práctica de los desfiles militares después de una victoria o una acción militar de envergadura viene del Ejército Imperial, aplicada durante el Guzmancismo en la institución militar venezolana del momento.<sup>15</sup>

Los gastos de la Campaña de Coro, arrojó un gasto de unos V- 1.700.000 para el pago de los acreedores de la Compañía de Crédito que financiaron la gran operación militar y otras menos notables. Sin agregar los gastos por vestuario del contingente empleado, las armas y otros materiales de guerra. La fuerza militar de 4.898 individuos se redujo a 4000 efectivos del Ejército Permanente, utilizados en puntos estratégicos de la geografía nacional de occidente, oriente y estancarla en la Guarnición de Caracas, los Parques Nacionales y las fortalezas, con el fin de utilizarlas cuando lo ameritaran las circunstancias políticas que pueda atravesar la República, en caso de una insurrección o desconocimiento de la autoridad centralizada de Guzmán Blanco.<sup>16</sup>

En cuanto a gastos y el esfuerzo en vida y materiales “son pocos los pueblos que cuentan con los elementos y el dinero de que relativamente Venezuela dispone. (...) podría levantar 50.000 hombres del Ejército activo y 4000 de reserva.”<sup>17</sup>

En último lugar, se entiende que los éxitos arrojados por las campañas militares desde 1870, han tenido un especial acierto gracias al apoyo de diversos factores con los cuales contó Guzmán Blanco para lograr la anhelada pacificación. El apoyo del capital privado-comercial, los presidentes estadales y sus relaciones de poder en las regiones, el apoyo de la Escuadra Nacional, la recolección del armamento disperso, la reunión de contingentes de efectivos (30.000) bien equipados y bien armados con armamentos propios para las acciones de fuerza militar empleada para aplastar y disgregar cualquier alzamiento que atentaría contra la paz de Venezuela en sus

primeros siete años de gobierno autocrático guzmancista. En fin, superado los escollos impuesto por los enemigos, la fuerza permanente se redujo a las funciones de servicios en las guarniciones y las fronteras poco defendidas.

### **El armamento pertinente y novedoso**

Al llegar al poder el General en Jefe, Antonio Guzmán Blanco en abril de 1870, se propuso hacer un alto en los cuadros de desorden, desorganización, falta de renovación del equipo e indisciplina dentro del seno de las fuerzas armadas que lo antecedieron hace unos diez o quince años atrás. En primer lugar, realizó como estrategia para controlar la introducción de armas, la pólvora, salitre, azufre, piedra de chispa, vitales para la fabricación de municiones y desde luego, evitar que los particulares tuvieran en su poder ese recurso, los cuales podían revertirlo y utilizarlo contra el reciente gobierno liberal<sup>18</sup>. Para ello, era necesario obtener una permisología emanada por el gobierno Guzmancista para lograr el acometido y que también se reservaba la adquisición del material de guerra; para ilustrar la medida, basta leer el Código Militar de 1873, el cual contempla lo siguiente:

Art. 210. Solo el Gobierno nacional puede introducir en la República cañones, fusiles, rifles, carabinas, y demás armas propias de la artillería e infantería, así como los proyectiles, capsulas y fulminantes para el uso de dichas armas, y las maquinas de guerra.

Art. 212. Para la importación por las Aduanas de la República de las armas de fuego no especificadas y de la pólvora, plomo, capsulas, fulminantes, piedras de chispa y salitre, se necesita permiso ù orden del Gobierno.<sup>19</sup>

La segunda medida vino a recolectar y posteriormente a resguardar el armamento incautado en manos de los caudillos en los Parques Nacionales del Distrito Federal, La Guaira, Castillo Libertador, Occidente y Guayana y los Depósitos de elementos de guerra del Departamento Mariño, Falcón, Maturín y San Fernando de Apure.

Después de logrado el propósito de controlar las armas de los particulares y depositar las armas dispersas en los Parques Nacionales mencionados, se procedió a la adquisición de armamento acorde y pertinente con los cambios en el arte de hacer la guerra formal, que dejó como escuela la Guerra Civil Norteamericana (1861-65) y la desarrollada en la vieja Europa industrializada por los franceses y los prusianos entre julio de 1870 a mayo del 72, culminando con el triunfo de los ejércitos del canciller de hierro Otto Von Bismarck.

Gracias a los desarrollos industriales en materia armamentista de las naciones, se impuso un nuevo patrón de usar armas de fuego rápido, los fusiles de repetición, los cañones de retrocarga y las pesadas ametralladoras *Gatling* (1850), de capacidad de tiro de 600 rondas de balas por minutos. De viejos fusiles de anima lisas y de reducido alcance se pasa al cañón de anima rayada que utiliza balas *Minet* (1836), que imprime unos cambios asombroso en la tecnología militar de destrucción masiva, que se empleaba en los campos de batalla del mundo para ese entonces.

El viraje tecnológico en materia de armamento fue circunstancial a los nuevos descubrimientos del mundo industrial del siglo XIX. Empero, en la táctica o en la doctrina militar no había cambiando mucho de los tiempos de la *Grande Armée* de Napoleón<sup>20</sup> o los conflictos armados de primera generación. Fundamentados en grandes cargas (ordenadas) de infantería a campo abierto, la guerra formal entre naciones, tácticas de maniobra y el uso de lanzas, sables, fusil de

chispa con bayoneta intercalada, que resultaron inútiles ante los rifles de repetición y las ametralladoras de manivela operadas detrás de la línea de defensa. Un ejemplo que bien ilustra, serían las filas de soldado sometidos a una carnicería forzosa en los campos de batalla de la Guerra de Secesión norteamericana, donde los fusiles de repetición *Spencer* y las *Gatling*, fueron los principales protagonistas de aniquilamiento en masas.

Ahora la superioridad del fusil de repetición dejó atrás las formaciones de asalto, preconiza la ofensiva, el despliegue en línea y el manejo de ciertas posiciones de artillería de rápido fuego. Como planteaba el trabajo titulado *Observaciones sobre la instrucción sumaria para el combate* (1867), citado por el militar alemán, Fernand Schneider, señala lo siguiente: ‘Hoy, en particular gracias a las nuevas armas, las ventajas están de lado de la defensiva.’<sup>21</sup>

En correspondencia a lo expresado, el septenio guzmancista para lograr las acciones de una paz relativa a máxima velocidad debe invertir y conseguir armamento de repetición que sustituya a los viejos fusiles que muchos proceden de la Guerra de Independencia con anima lisa y lento accionar, para compaginarlo con la formación de un ejército numeroso, armado, vestidos y alimentado en procura de lograr sus objetivos de permanencia en el poder y, por consiguiente, acabar con el problema de la guerra interna en el territorio que dejaban consecuencias desastrosas. Los siguientes descalabros son productos de ello: confiscación de animales, rescates costosos, fusilamiento de los pobladores, abandono del campo y la aplicación de la temible recluta forzosa que dejaba el campo desasistido en materia laboral y generaba improductividad en las unidades de producción.<sup>22</sup>

Para poder adquirir armamento en el exterior, Guzmán necesitaba unos buenos patrocinantes en materia económica. Por eso, recurre a sus vínculos con el capital privado comercial – financiero (garantes de la fluidez y liquidez en rentas), a fin de asegurar los recursos para poder comprar el material de guerra que serviría como motor de arranque a sus intereses políticos y más aún, para hacer frente –con relativo éxito- a cualquier obstáculo que afecte sus aspiraciones. En refuerzo a esas compras de armamento están las insuperables condiciones internacionales del precio del café para el país, lo cual llevó al septenio a tener una prospera bonanza económica que sirvió de acelerador a unas series de reformas administrativas, económicas, jurídicas y estructurales de un país con cierto grado de atraso desde décadas atrás, conservando, como se ha dicho antes, leyes y ordenanzas del pasado colonial. En este sentido, enfatiza la historiadora, Catalina Banko, lo siguiente:

Los recursos del Estado son canalizados hacia los rubros que favorecen la penetración extranjera: obras públicas y de infraestructura, pago de capital e intereses a los empréstitos, pago de garantías de beneficios mínimos a los inversores, participación del Estado como accionista de empresas privadas extranjeras, fortalecimiento del aparato burocrático y militar, realización de obras suntuarias como expresión del prestigio y poder de la oligarquía.<sup>23</sup>

Desde los primeros pagos de mantenimiento de la tropa acuartelada en el Distrito Federal hecho por la *Compañía de Crédito*, Guzmán Blanco comenzó a hacer diligencias como empresario habilidoso y conectado para adquirir armamento en el exterior. Desde sus vínculos iniciales con los comerciantes curazoleños que lo auxiliaron en su levantamiento de abril, hasta las primeras compra de fusiles durante su gobierno en octubre de 1871. Los vendedores de armas en el gobierno Guzmancista estaban localizados en las islas de Saint Thomas, Antillas Británicas, Europa y los Estados Unidos de América.

Las compras de armas fueron muchas y siempre se mantuvieron durante el septenio pero arreciaron en su magnitud entre 1874-1876. Los detalles se pueden apreciar en la Memoria de Guerra y Marina de esos años y, los legajos ubicados en el Archivo General de la Nación, específicamente en los vinculados a la sección de Guerra y Marina –a razón de la estrechez del estudio solo hará mención a las compras más significativas que se hicieron para armar y organizar logísticamente al aparato militar del septenio-.

Estas compras se incrementaron gracias al alzamiento de Coro, donde se designa una comisión dirigida por Pascual Casanova trasladada a la isla de Saint Thomas (80,9 kms<sup>2</sup>), a comprar unos fusiles y elementos de guerra que servirán de refuerzo con armamento novedoso, lo cual incidiría de alguna manera, en el curso de la guerra a favor del bando gubernamental, contra los otrora beneficiados del Ilustre Americano, León Colina y José Ignacio Pulido.

En la citada isla bajo control colonial danés, los expendedores de armas estaban por doquier, representados por casas comerciales (*Cameron, Joseph Hughes*), que efectuaban las transacciones de puerto libre en el principal punto neurálgico de la isla, caracterizado por la ciudad de *Charlotte Amelie*, con gobiernos y particulares interesados en comprar armas novedosas y elementos de guerra.<sup>24</sup>

Para el 9 de diciembre de 1874 el comisionado por el gobierno venezolano, Pascual Casanova, junto al cónsul venezolano que representaba los intereses de Guzmán en Saint Thomas, compraron en la citada isla algunos fusiles y otros elementos a un precio muy equitativo, unos 1.903 fusiles, 43.200 cartuchos embalados, 749.500 fulminantes, 119 quintales de pólvora y 150 quintales de plomo. También se negoció, a una tasación bastante módica, según el gobierno, 500 fusiles con sus correspondientes bayonetas y 500 fornituras, que conforme llegó a tierras venezolanas pasaron al parque de guerra de las fuerzas armadas del gobierno.<sup>25</sup>

De igual manera, se acudió a otro vendedor de armas muy potencial que estaba fuera de Europa (Francia e Inglaterra), esto es, a los Estados Unidos de América, favorecida por un desarrollo económico, a partir de la década de los años sesenta del siglo XIX, cuyo potencial industrial se impulsó gracias al acelerado del vapor. Esta propulsión del crecimiento industrial configuraba una excelente plaza de inversión para el capital externo. Puntualiza, María Elena González en refuerzo a lo planteado que “el alto volumen de inversiones externas dejó disponible o expulsó recursos humanos y de capital doméstico para inversiones o aventuras en países latinoamericanos o asiáticos.”<sup>26</sup>

Sin embargo, las relaciones de los Estados Unidos de América con Venezuela variaron mucho de acuerdo a la diplomacia de Guzmán Blanco, quien estuvo mucho tiempo como agente diplomático del gobierno venezolano, contrario a los intereses de norteamericanos, pero alternaban con intermitentes declaraciones de cordialidad con los Estados Unidos.<sup>27</sup> Después de la Guerra civil divisionista del Norte industrial versus el Sur agrícola (1861-65), que para muchos significó la transformación verdadera y veloz de los Estados Unidos, el cual pasó a ser un país altamente industrializado en todos los sentidos, como sus pares europeos. Por otro lado, se generó un inmenso excedente de armamento producido por el conflicto armado interno que azotó el referido país.

Entre las compras hechas a los Estados Unidos de América, estaba la realizada por el ingeniero militar, Jesús Muñoz Tébar, residente en Nueva York desde hace tiempo, acompañado de un

importante socio de Guzmán Blanco, el eminente hombre de negocio, Henry Lord Boulton, quienes practicaban un recorrido por principales casas de comercialización y arsenales de los EE.UU., para ver los diferentes sistemas de armas y calibres empleados por las fuerzas militares estadounidenses que se podrían emplear en el aparato militar Guzmancista, que estaba en etapa de renovación con el armamento de rápida acción.<sup>28</sup> Visitan la ciudad de Filadelfia para visitar los arsenales de *Navy – Yard* para detallar los diferentes calibres de las piezas de artillería utilizada por los EE.UU. Comentan en una epístola enviada por Muñoz Tébar al Ilustre Americano, desde Filadelfia, a comienzos de octubre de 1875, lo siguiente:

Entre todos los cañones que allí existen me han parecido los mejores unos rayados de a cien libras que alcanzan a siete millas. Por supuesto que desde San Carlos de la Guaira alcanzara muchos más [cañones cargados por la boca de 4 a 5 toneladas] (...) creo que es bastante la compra de estos cañones para embarcarlos inmediatamente. Mientras estas piezas este en nuestros puertos; si Ud. Lo creyere conveniente podrán mandarse buscar a cuyo efectos le llevare cuantos datos sean necesarios pa (sic) eso.  
29

Es de suponer que las compras obedecían a mejorar defensivamente el extenso litoral costero venezolano y repeler posibles acciones navales de agresión que eran muy frecuentes por las grandes potencias imperiales (sobre todo Holanda). Es conveniente, señalar la negociación que hizo H.L. Boulton a finales de 1875, en la ciudad de Nueva York en materia de armamento y material bélico que necesitaba el Guzmancismo para seguir renovando su aparato militar.

A bordo de las bodegas del bergantín *B. Patterson*, llegó procedente del puerto de New York la citada embarcación a la rada de la Guaira con lo siguiente: unas 25 de cajas de 500 rifles *Remington*, 5 cajas conteniendo 500 bayonetas – sables, 2 cajas de fornituras, 200 cajas conteniendo 200.000 cartuchos metálicos, 400 cajas con 400.000 balas cónicas, 200 cajas de bombas (artillería), una caja de mechas y 500 barriles de pólvora.<sup>30</sup>

Lo adquirido fue desembarcado y llevado a la fortaleza de La Guaira y el parque de armamento del Distrito Federal. Muchas fueron las operaciones de compra de material de guerra para reemplazar los viejos y ortodoxos fusiles de chispa (rifles *Musket* y *Tower*) contenidos en los parques de armas del gobierno, por fusiles *Remington*<sup>31</sup> que fueron los de mayor inventario, junto a los *Sharp* y los *Enfields* de fabricación estadounidense. Sin embargo, no solo se trajeron los fusiles novedosos sino también los cartuchos metálicos y los fulminantes que son vitales para la efectividad de tiros de los rifles junto a las fornituras y el correaje para el correspondiente manejo del arma y las balas por parte del efectivo que lo porte.

En vista a que no sólo se importaron las armas novedosas que resuelven un problema de efectividad de las operaciones militares ejecutadas con tanta magnitud por parte de las fuerzas armadas del septenio, surgió otra preocupación, vinculada al consumo (material consumible) de los cartuchos de balas y fulminantes que no se producían en el país y el respectivo mantenimiento y la reparación del armamento por uso constante en las campañas y uso diario en las guarniciones, se oxidaban por falta de grasa en los depósitos húmedos de los parques de las fortalezas que estaban a ventana al mar, en especial al del Castillo Libertador de Puerto Cabello.<sup>32</sup>

Por consiguiente, fue prioritario establecer una maestranza en el Parque Nacional del Distrito Federal para la reparación y conservación de fusiles que se habían importado desde el exterior.

El establecimiento comenzó a operar en pleno en noviembre de 1874 y hasta febrero del 75, habían elaborado unos 800.000 cartuchos de fusil y se habían construido unas 11.149 fornituras y se habían reparado unos 1040 fusiles.<sup>33</sup>

En parte, los deseos de Guzmán Blanco y el ministro de Guerra y Marina del momento estaban en fomentar en el aparato militar los aires de renovación llevado a cabo por su gobierno en todos los campos de la vida de la Venezuela de segunda mitad del siglo XIX. Contaban ellos, que en pocos días podrían armarse y equiparse todo el ejército nacional en su máxima extensión. Los fusiles *Remington* y el resto de rifles “de superior calidad, de los mejores que se conocen y más adecuados para nuestras tropas [fácil manejo y uso en relación a los lentos fusiles de chispa] y que además del inmenso numero de tiros que se cuenta, existe un deposito de materiales para la elaboración de una cantidad de ellos incalculable.”<sup>34</sup>

Finalmente, el objetivo del Guzmancismo durante los primeros siete años era contar con un parque de armamentos de diversa índole, incluso hasta ametralladoras de manivela, las cuales para la época estaban en aparición como arma de destrucción masiva en el campo de batalla, y elementos bélicos suficientes para toda eventualidad negativa a su control gubernamental desde la capital de la República con las regiones al timón por parte de los caudillos y el apoyo sustancioso del capital privado (H.L.Boulton). Era conveniente, en pocos días de haberse producido un alzamiento o insurrección, de mediana y mayor magnitud, armarse, municionarse y equiparse todo el ejército nacional, las milicias y la novedosa Escuadra Naval movida al costoso vapor para aplastar con rapidez y eficacia cualquier brote de sedición o desconocimiento de autoridad contra Guzmán Blanco, lo cual quedó demostrado su eficacia en la alteración más importante realizada contra el guzmancismo gobernante en Coro de 1874.

### **¿Qué arrojó el Septenio Regenerador en materia militar?**

Según los postulados de la guerra moderna, en el siglo decimonónico venezolano no existió una institución castrense profesional tal como se conoce en la actualidad. Comentarios muy duros se hacen al entorno de llamar Ejército a las turbas *montoneras* que se dieron a lo largo del XIX. Sin embargo, hubo muchos intentos por mejorarlas, dotarlas y hacerlas eficaz en su acción militar para neutralizar cualquier foco de perturbación del gran “cuero seco” como se ha caracterizado a la levantisca Venezuela decimonónica.

Es posible considerar, a través de lo expuesto en las breves líneas de este artículo, que el General en Jefe Antonio Guzmán Blanco fue una iniciador y renovador de las fuerzas armadas venezolanas durante la segunda mitad del siglo XIX. La clave del éxito, descansa como se dijo antes, en el apoyo del capital privado comercial, los caudillos regionales, los oficiales profesionales, quienes lo ayudaron a reorganizar el aparato castrense. Por último, Guzmán fue un influyente conductor de tropas en operaciones de campaña, preocupado de verdad por la logística global (armamento, vestuario, paga, fornituras, alimentación, consumibles) en todos los sentidos de sus fuerzas militares, las cuales le garantizaban y aseguraban, en buena parte, su durabilidad en el poder durante los 18 años de gobierno.

La logística, la instrucción y la disciplina fueron partes importantes para la fuerza militar del Guzmancismo, lo cual se tradujo en mejorar la efectividad de la tropa de infantería. En primer lugar, con el armamento novedoso era vital hacer del infante del Ejército Permanente una pieza

clave en la victoria ante el oponente que se alzaba en armas. De allí, se consagran la instrucción militar a la tropa y el Código Militar de 1873, refuerza esas prerrogativas en su inmenso articulado. El individuo de a pie, es decir, el infante debía estar armado con su fusil novedoso y bayoneta. No solo era el hecho, de tenerlo en la mano y dispararlo. En vista, a los grados de reorganización e instrucción imprimidos por Guzmán al Ejército para cambiar las tácticas operativas manejadas tradicionalmente, con razón al armamento importado a Venezuela no se podía comparar con la vieja práctica y era menester llevar una instrucción uniforme en todos los cuerpos y brigadas. Por eso, se tradujo del idioma inglés un *Manual de Manejo de Armas para el uso del fusil Remington*.<sup>35</sup>

Vino a ser este instructivo un aporte en materia de literatura técnica militar, pues se tenía un enorme vacío en materia de instrucción y adiestramiento para ser aplicados en los cuarteles y guarniciones que dependían los batallones de infantería, y así evolucionaran las unidades en el manejo de armas novedosas. Soñaba Guzmán con tener una moderna institución militar profesional y doctrinada, a pesar de tener unos veinticinco años de guerra interna, no hay un venezolano común “capaz de llevar las armas que no conozca su manejo tan bien como el mejor soldado europeo, y que prácticamente no sea un veterano para la guerra.”<sup>36</sup>

De igual forma, se fomentó el servicio de Intendencia y de vestuario de las tropas, clases y oficiales. Se habló de muchas cifras en las memorias de Guerra y Marina sobre las erogaciones hechas por el gobierno en materia de uniformes y calzado para el personal activo del Ejército Permanente. Agregaba la memoria de 1874 que:

...las fuerzas han estado decentemente vestidas y calzadas; siendo de advertir que el vestuario de cuartel, compuesto de pantalón, blusa, frazadas y quepis ha sido más barato y mejor calidad de sus telas y por su construcción que se ha hecho en Venezuela, no excediendo su importe de cuatro venezolanos cada vestuario completo.<sup>37</sup>

Este vestuario debía suministrarlo la Nación a las tropas de los cuerpos del Ejército a razón del artículo N° 165 del Código Militar vigente y distribuirlo a razón de tres vestuarios en el año por la plaza en servicio. Para tales fines, se creó una especie de factoría para fabricar los uniformes y alpargatas en el Distrito Federal, Puerto Cabello y Maracaibo, donde Guzmán tenía una poderosa participación económica en el citado negocio de fabricar vestuarios, demandados por el auge del aparato militar para sofocar la rebelión que se inició en octubre de 1874 en Coro, construyéndose un total de 32.223 uniformes para la campaña militar en cuestión.<sup>38</sup>

Haciendo un balance en torno al aporte dejado por el septenio en materia militar, se puede decir lo siguiente: improvisación en la Institución castrense, no mejoran las tácticas por parte de los caudillos militares que aplicaban el ataque frontal con carga de machete en el combate, grueso número de desertiones de la fuerzas permanente motivada por los malos tratos y castigos hacia la tropa por parte de la oficialidad; no favoreció los estudios sistemáticos para preparar los oficiales profesionales con el cierre de la Academia Militar de Matemática en 1872, pero después es reabierto en el mandato de Linares Alcántara (1878); mejoramiento orgánico de la codificación de la Fuerza Armada del momento; reorganización de las milicias en manos de los caudillos; los vestuarios se diseñan al estilo francés; la paga (escala de sueldo) se hizo más regular; mejora el rancho en los cuarteles y comienza a funcionar la sanidad militar en campaña y los hospitales militares de Caracas, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar; se elimina la

práctica del mando sin efectivos, es decir, dispone de graduación militar, el ascenso y reconoce el Generalato.<sup>39</sup>

Por último, mejora notablemente en cantidad y calidad el armamento de infantería con el uso del fusil *Remington* (intercalado con bayoneta – sable y la artillería de costa destacada en las fortalezas de la Guaira y Puerto Cabello. Allí, se sitúan los primeros cañones de anima rayada comprada en los Estados Unidos de América configurado en cuatro baterías, jamás la artillería se emplea en campaña militar por lo complicado de esta arma (falta de pieza, equipo técnico que la opere, vías de comunicación eficiente y el precio elevado de cada pieza). En contraposición, surgen las críticas hechas por Manuel Briceño al Regenerador que invertía medio millón de venezolanos para su aparato bélico. Planteaba que Guzmán había comprado dos cañones negros “que se asoman como grandes trabucos negros, montados en campamento de salteadores; en unos dos mil fusiles Remington, y ¡oh tremenda y formidable defensa!”<sup>40</sup>

El *Regenerador* de la República pretendía se continuase con las labores y las mejoras del armamento iniciadas por él, para cuando llegara su sucesor presidencial, sobre todo en el restablecimiento de todas las fortalezas de la línea costera con artillería moderna y de gran calibre. Darle el apoyo a crear una Escuadra Nacional cónsona y un Ejército de tierra que potenciaría la tesis vinculada a la tendencia marítima de Venezuela. En este sentido, el propio Guzmán, puntualiza lo siguiente:

Creyendo cumplir uno de los grandes deberes de la Regeneración de la Patria, he fortificado los Puertos de la Guaira y Cabello con artillería moderna, he hecho venir la pólvora y los proyectiles correspondientes, y acaban de llegar del Norte, hábiles artilleros que con los tenemos en el país, (...) como tengo encargada más y mayor artillería con ella y el servicio de monitores [embarcaciones de guerra caracterizada por tener una pequeña plataforma con una torre de cañón. Muy eficaz para las operaciones fluviales y costeras] y torpedos que también he solicitado (sic), espero dejar la República dignamente defendida contra toda agresión exterior. (...) Es indispensable cubrir nuestro litoral desde Maracaibo y Ciudad Bolívar, fortificándolo, artillándolo y guarneciéndolo poderosamente, además de apoyarlo con una línea marítima avanzada desde el golfo de Paría hasta el lago de Maracaibo.<sup>41</sup>

Finalmente, la gestión del *Autócrata Civilizador* significó una centralización política con carácter de ilustrar las ideas liberales vinculadas al orden, la paz y el progreso, traducidas a la prosperidad del auge económico patrocinado por el café y su red de relaciones con el capital privado nacional e internacional, pactos con los caudillos que los puso a favor, a pesar de ciertos casos de perturbación en el andamiaje de la regeneración de Abril, obras públicas de envergadura, unidas a actos de corrupción, cambios constitucionales (1874), persecución política de carácter sensibilizador a sus adversarios –caudillos opositores e Iglesia católica- y mejoras notables de las Fuerzas Armadas, en especial, el Ejército Permanente y la Marina de Guerra en relación a la reorganización y renovación del armamento, organicidad, buques a vapor artillados, la imposición de disciplina a las tropas y el acopio de grandes recursos logístico-operativos para desarrollar sus campañas militares con éxito, junto al apoyo de un personal militar calificado que lo ayudó en mejorar ese carácter de huestes armadas (milicias nacional) que se venían operando desde 1830, proyectando a corto y mediano plazo una institución militar garante de la paz interna anhelada en su gestión gubernamental regeneradora y desde luego, colocar a Venezuela como potencia marítima ante los intereses imperiales de la Europa industrializada y los Estados Unidos de América de ese entonces.

## Consideraciones finales

La finalidad del presente trabajo estuvo orientada hacia el logro de dos pautas investigativas. En primer lugar, analizar e interpretar por medio de fuentes inéditas y editas, la evolución militar venezolana del siglo XIX, en especial, el Septenio Regenerador del General en Jefe, Antonio Guzmán Blanco (1870-1877). En segundo lugar, analizar como se reorganizó y renovó el aparato castrense, el cual dio estabilidad y permanencia en el poder central desde la capital de la República. Todo ello, gracias a la prosperidad económica generada por los elevados precios del café venezolano en los mercados internacionales, los capitales privados nacionales, la cooptación de los caudillos regionales y, de oficiales profesionales egresados de la Academia Militar de Matemáticas, quienes pusieron su sello particular en los nuevos aires de renovación a las reducidas, desordenadas, mal equipadas, fuerzas militares heredada desde 1830. En este sentido, se exponen a continuación de forma detallada y sistemática, los resultados obtenidos:

I.- Los éxitos arrojados por las campañas militares se debieron a que Guzmán Blanco fue un excelente organizador militar, pues impuso disciplina rigurosa a las tropas, mejoró el armamento de rápida acción y acumuló grandes recursos para construir una institución castrense eficaz y contundente para “ahorrar sangre” y disuadir al enemigo con la gran demostración de tropas, equipos y logística. Por otro lado, gracias al apoyo de los barcos de vapor artillados que demostraron ser rápidos para el envío de tropas a los puntos de conflicto, lo cual significó una buena dotación armamentística cónsona con la realidad militar de la época impuesta por los países industrializados. Reunió grandes contingentes (30.000 hombres) bien pertrechados, vestidos, asistidos médicamente y alimentados para aplastar las insurrecciones. Después de lograda la pacificación relativa, redujo el Ejército Permanente a una mínima expresión.

II.- Durante el septenio Regenerador se pudo contar con un significativo parque de armamento de variado origen adquirido a particulares en las casas comerciales de la isla de Saint Thomas, Curazao, Europa y los Estados Unidos de América. Siendo el último, el mayor fabricante y suplidor de armamento de infantería de rápida acción, que dejaba atrás los viejos fusiles de chispas procedentes de la Independencia por rifles de diversa manufactura norteamericana, entre ellas: *Remington, Sharp y Enfields*. Junto a las cápsulas y fulminantes de los rifles. Todo esto, originó en la guarnición del Distrito Federal una maestranza para reparar, acondicionar y elaborar cápsulas para los rifles adquiridos. También se compraron unas piezas de artillería de ánima rayada para la defensa costera, operada desde las fortalezas coloniales de Puerto Cabello, La Guaira y San Carlos, así como unas ametralladoras pesadas de manivela que señala Guzmán en sus discursos.

III.- Antes de finalizar el septenio, advirtió notoriamente a su futuro sucesor que debía seguir adquiriendo fusiles de rápida acción y elementos de guerra pertinentes a la realidad militar venezolana –falta de mantenimiento, repuestos, poca instrucción, entre otras desidias, inherente a la ignorancia e improvisación-, artillería de costas y buques de superficie (monitores) para proteger y resguardar el inmenso litoral marítimo, lacustre y fluvial de Venezuela, ante las posibles embestidas de feroz magnitud (bloqueo naval) de las potencias militares industriales y posibles rebeliones que alteren la paz relativa, establecida a final del período Regenerador.

## Notas y referencias bibliohemerográficas

<sup>1</sup> Bautista Urbaneja, Diego. *La política venezolana desde 1899 hasta 1958*. Caracas, Centro Gumilla – Universidad Católica Andrés Bello, 2004, (Colección de Temas de Formación Política, n° 39), p. 7.

<sup>2</sup> “Código Militar. Libro Primero. Composición, Objetos, Dependencia, División y Clasificación del Ejército Nacional” [1873] en: *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1983, tomo V, (Serie República de Venezuela) p. 494. La creación de este Código tiene por objetivo romper el tutelaje de las viejas Ordenanzas coloniales del Ejército para su Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio (1768). Fue un órgano jurídico que se creó para el buen funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Estaba compuesto por cuatro libros (el Primero sobre composición, clasificación del ejército; el segundo sobre los derechos y deberes de los empleados de la fuerza armada; el tercero sobre el servicio militar y el último, sobre los tribunales militares y los procedimientos en los juicios) de 1488 artículos que reglamenta la vida en la institución castrense. Se refleja en la legislación la graduación militar (reconocer el generalato), elimina la práctica del mando sin efectivo (caudillos), establece el armamento, una escala de sueldo, reglamentación de los honores, el servicio militar y la justicia militar. Como decía el propio Guzmán en 1873 que presentaba “un código militar adaptando la carrera y el servicio a las instituciones republicanas y liberales que nos rigen.”

<sup>3</sup> *Ídem*.

<sup>4</sup> Irwin, Domingo y Micett, Ingrid. *Caudillos, Militares y Poder: Una historia del pretorianismo en Venezuela*. Caracas, Co-edición de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Universidad Católica Andrés Bello, 2008, p. 128. Notable esfuerzo investigativo que realizan los citados colegas en difundir sobre el escenario académico los avances en materia de las Relaciones Civiles – Militares en Venezuela desde la realidad militar venezolana de 1810 hasta los inicios del siglo XXI. Allí se aborda el problema del caudillismo criollo, los pretorianos en el poder, el negocio de las guerras civiles, el pretorianismo moderno y latente de la dictadura militar (1948-58), el debate entre dictadura versus la democracia representativa, las logias castrense, los golpes de Estado del sector militar al binomio político de Acción Democrática y partido Social Cristiano y por último, el ascenso de los pretorianos a comienzo del XXI.

<sup>5</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Exposición que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina*. Caracas, Imprenta de La Concordia, 1874, pp. XI – XII.

<sup>6</sup> Rondón-Márquez, Guzmán Blanco, *El Autócrata Civilizador*. Caracas, Tipografía Garrido, 1944. v. II, p. 127.

<sup>7</sup> Rivero, Néstor José. “Ideas de progreso durante el período Guzmancista, 1870 – 1888” *Revista Tierra Firme*. Caracas, año 9, n° 35, julio-septiembre, 1991, pp. 279 – 289, p. 281. Decía Vicente Coronado, destacado promotor del pensamiento positivista en Venezuela y que se identificaba con Vicente Marcano, Jesús Muñoz Tébar, Adolfo Ernst, Rafael Villavicencio, entre otros. El Ilustre Americano aupó a los primeros pensadores positivistas que partían de la premisa de sobreponer el pensamiento científico a lo divino, para así justificar sus posturas anticlericales católicas (gran activista masónico), que venían desde la colonia.

<sup>8</sup> Memorandum del General Guzmán Blanco, *Ob.cit.*, pp. 316 – 317.

<sup>9</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Exposición que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875, p. VIII.

<sup>10</sup> Domingo Irwin, *Relaciones Civiles...*, p.85.

<sup>11</sup> Véase: Rondón – Márquez, *Ob.Cit.* v. I, pp. 299 – 300.

<sup>12</sup> Pérez Tenreiro, Tomas. “Guzmán y su actuación regeneradora de las Fuerzas Militares” en: *Venezuela 1883*. Caracas, Ediciones Congreso de la República, 1983, t. III, p.144.

<sup>13</sup> González Guinán, Francisco. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones Presidencia de la República, 1954, t. X, pp. 344-345.

<sup>14</sup> *Ibid.* t. X, pp. 345 – 346.

<sup>15</sup> Coronel Schneider, Fernand. *Historia de las Doctrinas Militares*. (Traducción de Mariano Copons). Barcelona (España), Editorial Vergara, 1966, p. 79. En refuerzo a la cita, agrega el historiador Pedro Calzadilla que “los desfiles y las fiestas militares se convierten en la nuevos protagonistas de la sociedad y su legitimidad se reafirmara en las fiestas patrias (...) Sin excepción, las festividades cívicas concederán un espacio primordial para el ejército, (...) al honrar con las mejores galas a los héroes, el ejército se festeja a sí mismo al tiempo que agrupa a su alrededor iconos del pasado.” “La militarización de la memoria” *El Desafío de la Historia*. Caracas, año 1, n° 3, 2008, p. 73.

<sup>16</sup> “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República al Congreso de 1875” *Mensajes Presidenciales*, t. I, p. 393.

<sup>17</sup> Rondón Márquez, *Ob.Cit.*, p. 303. Se refiere Guzmán en torno al número de efectivos a levantar del Ejército en tomo al problemática diplomática generada con la Corona de Holanda y los comerciantes judíos – curazoleños que abastecieron a los alzados de Coro y fueron agentes perturbadores de la paz en la zona occidental de Venezuela. Incluso la situación estuvo dura, en relación de declarar la guerra contra Holanda por parte de Venezuela por el bloqueo naval ejercido por su Escuadra. Con esto, el Ilustre Americano se jactaba ante la opinión pública internacional que tenía con que para poder resistir los embates de las potencias industriales y militares de la época.

<sup>18</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Exposición al Congreso Nacional...*, 1874, p. XVI.

<sup>19</sup> Código Militar, *Recopilación de Leyes...* p. 507.

<sup>20</sup> Ejército creado por Napoleón Bonaparte, Emperador de Francia que consistía en seis cuerpos bajo el mando de los Mariscales de campo. Aumentaba sus contingentes a medida que avanzaba en los territorios ocupados. Llegando a distinguirse en una fuerza militar multinacional, donde los franceses en su mayoría, junto a los belgas, holandeses, polacos, italianos, sajones, polacos, entre otros naciones de Europa llegaron a conforma un máximo de 600.000 efectivos de infantería, caballería, caballería y zapadores en 1812.

<sup>21</sup> *Ob.cit.*, p. 81. En este trabajo de doctrina militar se analizan las derrotas del Segundo Imperio Francés que combate en África, Crimea e Italia, la táctica más utilizada es el ataque frontal. Después de 1866 los franceses tendrán que adaptarse a las condiciones de la guerra de la época. El fusil *Dreyse* (repetición) viene a romper las formaciones de asalto. De aquí, se toman unas grandes lecciones que son utilizadas en definir el papel de la caballería, el reconocimiento del campo, explotación de la combinación entre artillería e infantería y, por último, los ataques en convoyes.

<sup>22</sup> Floyd, Mary. *Ob.cit.* p.137. En relación a la aplicación de la recluta forzosa hay muchos casos o expedientes que reposan en el Archivo General de la Nación en los tomos de la Secretaria de Interior y Justicia (1870-75) que hace mención y su posterior reclamo a las autoridades gubernamentales la aplicación de la razzia forzosa en los campos y en la ciudad. Tal, fue el caso Fausto Teodoro Aldrey que se quejaba del reclutamiento de los operarios de su imprenta. Muchos casos son palpables a esta angustiada realidad que vivían los venezolanos comunes de la época que no podían escapar a los embates de los bandos en conflictos que reclamaban combatientes forzosos en sus líneas de confrontación.

<sup>23</sup> Banko, Catalina, “El Capital Comercial en Venezuela”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, año 4, n° 2-3, abril -. Septiembre de 1998, pp. 61 – 77, p. 66.

<sup>24</sup> “Comisión a Pascual Casanova para la compra de fusiles y elementos de guerra en Saint Thomas” [1874], Archivo General de la Nación, Legajo de Guerra y Marina, n° 0159, Sub-fondo: República (En adelante AGN). Estos papeles sueltos del Ministerio de Guerra y Marina se encuentran sin clasificar en el AGN, resulta una proeza revisar y catalogar la inmensa cantidad de documentos oficiales del referido ministerio que llegan hasta 1944. En este sentido, Irwin hace mención con preocupación desde 1996, el estado de desorganización y falta de sistematización de estos legajos que se mantienen así hasta el presente.

<sup>25</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Exposición que dirige...*, 1875, p. XLII.

<sup>26</sup> González Deluca, María Elena. *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 2° edición, 2001, p. 32.

<sup>27</sup> Frankel, Benjamín. *Venezuela y los Estados Unidos, 1810 – 1888*. Caracas, Ediciones de la Fundación Boulton, 1977, p. 103. Muchas discordias entre Venezuela y los EE.UU. se desarrollaron en el gobierno de Guzmán. Las desavenencias se inician con el presidente, Ulises Grant (1871), que era muy reacio con el gobierno venezolano y siempre le recordaba pagar sus deudas con la gran nación del Norte, que siempre estuvo a la expectativa de fomentar un posible choque naval entre Venezuela y los gringos. Se planteaba tomar las aduanas venezolanas por los EE.UU. como parte de pago al debito originarios desde los tiempos de la Federación, problemática que se resolvió en 1878. También se generaron problemas con ciudadanos norteamericanos residentes en el país que perdían bienes a razón de las guerras intemas. Hubo un caso muy singular en 1873 donde muchos venezolanos de buena posición económica pedían naturalización a la ciudadanía norteamericana para evitar las pérdidas de sus propiedades, excepción de la recluta forzosa y obtener la gran protección de ser naturales de los Estados Unidos de América.

<sup>28</sup> Olivar, José Alberto. *Jesús Muñoz Tébar*. Caracas, Coedición de la Biblioteca Grafica Venezolana- Editora El Nacional – Bancaribe, vol. 83, 2008, p. 46.

<sup>29</sup> Alvarenga, Ernesto, Medina, Gipsy y Crespo, Milton. *Los Ilustres del Ilustre Americano (Septenio Guzmancista, 1870 – 1877)*. Caracas, Trabajo de Grado de la Licenciatura en Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1989, t. II, pp. 531-532.

<sup>30</sup> “Elementos de Guerra a la Guaira en el Bergantín B. Patterson [1876]” AGN, Sección Guerra y Marina, legajo n° 0191. Muchas son las compras de armamento y material de guerra que práctica Boulton (importador de peso) con los principales intermediarios de los Estados Unidos de América y las Antillas menores que se pueden evidenciar en los numerosos legajos de Guerra y Marina que descansa en el ARN.

<sup>31</sup> Es presumible que los fusiles de marca Remington que remiten las fuentes primarias, no delimitan el tipo y la especificidad del armamento comprado. Se puede inferir que se trajo para Venezuela los modelos siguientes de la Remington (anima rayada), entre los más vendidos estaban el modelo 45-70 con el sistema rolling block de un solo tiro, otro modelo era la tercerola 1871, que poseía una longitud de cañón muy corta, muy versátil para la caballería y con calibre de 110,1 mm. También estaba el prototipo 1871-89 con elemento de puntería y la posibilidad de tiro a 1200 metros con un calibre de 11.05 mm.

<sup>32</sup> “Lista e informe de los Elementos de Guerra que se encuentran en la Fortaleza del Castillo Libertador de Puerto Cabello procedente de la goleta Caño Amarillo y el vapor Baviera [1874]” AGN Legajo n° 0159. Extenso inventario en la referida fortaleza de Puerto Cabello sobre las armas y elementos que estaban útiles, pero muchos oxidándose por el cuadro de descuido por parte de los efectivos que custodiaban el parque ante la humedad reinante en el lugar.

<sup>33</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Ob.cit.*, 1875, pp. XLII – XLIII. En el parque de armas se reunían las piezas, las municiones, los artificios, los carruajes. Las maestranzas se dedicaban a reparar los rifles del uso constante y continuo. También se fabrican las capsulas de esos fusiles con la pólvora que era un compuesto de azufre, salitre, carbón y agua. Evidentemente, la pólvora que se utiliza para debe ser más fina (78 parte de salitre, 10 de azufre y 22 de carbón), de la que utilizaban los de chispas que su composición era más gruesa. Para los no entendedores de los términos militares una forniture, eran dos correas anchas y cruzadas que llevaba el soldado de infantería para sostener la cartuchera de balas, el sable o el machete. Véase: Coronel de Ingeniero José de Almirante. *Diccionario Militar, Etimológico, Histórico, Tecnológico con dos vocabularios en francés y alemán*. Madrid, Imprenta del Depósito de la Guerra, 1869.

<sup>34</sup> Ministerio de Guerra y Marina. *Exposición que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional de Fausto Teodoro de Aldrey, 1876, p. XIX.

<sup>35</sup> Véase: *Manual para el Manejo de Armas. Arreglado expresamente para el Fusil Remington*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1876. Este folleto de cincuenta y nueve páginas, fue traducción del inglés al castellano por el militar venezolano, Manuel Agüero. Tomado el original del Mayor General E. Upton del Ejército Norteamericano y que fue aprobado por el Ministerio de Guerra y Marina para ser impreso y difundido en los cuarteles, guarniciones y fortalezas del aparato militar Guzmanato. Agrega Agüero que este Manual se basa por añadidura en las tácticas del General Márquez del Duers, adaptado a las técnicas de nuevos movimientos. En este instructivo, es detallado los pormenores en el manejo del fusil y de la espada. Para del fusil en manos del recluta era vital el dominio de una serie de movimientos y posición del soldado, el cartucho, la carga, el fuego (directo y oblicuo), desarme del arma, revista, posiciones de tiro (hileras, filas, rodilla en tierra, acostado), pabellones de armas, honores fúnebres y la formación de compañías y escuadras. Por otro lado, estaba el manejo de la espada que era para el oficial y daba las nociones de cómo manejarla en servicio activo, sus movimientos, terciado al cinturón y otros elementos de instrucción que resultaron ser vitales para generar organización, reglamentación y disciplina dentro y fuera del cuartel o guarnición.

<sup>36</sup> “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela presentado al Congreso en 1876” *Diario de Debates*, Caracas, 30 de marzo de 1876, n° 8. Elaborado por la Imprenta de Anteros Hermanos. Órgano informativo del diario de debate de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

<sup>37</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Exposición que dirige...*, 1874, p. xxii.

<sup>38</sup> Estados Unidos de Venezuela, *Ob.cit.*, 1875, p. xvlii.

<sup>39</sup> Pérez Tenreiro, Tomas. *Ob.cit.*, pp. 144-145. Por otro lado, era muy común en materia de jerarquía militar en las fuerza armadas del siglo XIX, un número mayor de Generales y Coroneles que la misma tropa de la fuerza permanente. Dando como consecuencia una jerarquía de mando muy desordenada y llevando que a cualquiera por llevar una acción de guerra a buenos términos, se le nombraba General o Coronel, sin haber pasado por unos estudios sistemáticos ofrece la Academia Militar en torno a la formación de oficiales profesionales y comprometido netamente con las carreras de las armas y defender los principios constitucionales. Por otro lado, el Código Militar de 1873, en su artículo n° 25, establece los empleos militares y la clase de mando desde el General en Jefe, General de División, General de Brigada, Coronel, Primer Comandante, Segundo Comandante, Capitán, Teniente, Subteniente o Alférez, Sargento primero, Sargento segundo, Cabo primero y segundo, Trompeta, Tambor y el golpeado soldado de infantería y artillería.

<sup>40</sup> Briceno, Manuel. *Los Ilustres o la estafa de los Guzmanes*. Caracas, Ediciones Fe y Cultura, 1944, p. 157. Este autor refiere los actos de corrupción y peculado por los Guzmanes, Leocadio y el hijo. Especialmente con el ultimo que acumuló una gran fortuna a base de la especulación del 15%, robo de permuta, venta de ganado expropiado, monopolio de la navegación, compra de armamento y la de organizar en 1870 una guardia personal, denominada Regimiento de la Guardia donde se le acusaba de adueñarse de los 300 pesos diarios que recibía por ración los efectivos mientras que estaban en campaña.

<sup>41</sup> *Diario de Debates*, n° 8.